



## Transfieren la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa



CIUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- En la **Cámara de Diputados**, tras 16 horas de discusión y con 353 votos a favor y 126 en contra, fue aprobada la reforma constitucional que transfiere la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Los legisladores de Morena defendieron la iniciativa, mientras que la oposición criticó que se pasen las actividades de seguridad a los militares.

En su exposición, la diputada morenista **Julia Arcelia Olguín Serna** aseguró que la reforma no implica una militarización de la seguridad pública, sino una integración operativa bajo un marco de respeto a las libertades civiles. El dictamen ya pasó al Senado de la República y, si es aprobado, se turnará a los 32 congresos estatales.

[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ERu7Z5ctr45FiiYuzUNBKOsBBJg7yri\\_b7FH8sR0epY1sDA?e=F3MJWM](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ERu7Z5ctr45FiiYuzUNBKOsBBJg7yri_b7FH8sR0epY1sDA?e=F3MJWM)